

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 24 de noviembre de 2023

ACTA N° 17

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VIEDECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: BARCENA, Carlos; PEREZ HARGUINDEGUY, Natalia; LOPEZ, Abel; MARTINEZ, Jorge; BRUNA NOVILLO, Julio; LITVACK, Federico; SALVATIERRA, Nancy; MORALES, Hernán.

EGRESADOS: BAZÁN, Hugo.

ESTUDIANTES: ACUÑA, Santiago; MOVESIAN, Julieta; LAMBERTI, Germán; PAVET, Aldana M.; NEIS, Rodrigo

NO DOCENTES: -

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. DECLARACIÓN.
- IV. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la señora Vicedecana Ing. **MAGALÍ CARRO PÉREZ** y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA. - Se da cuenta del Acta 16 del 10 de noviembre de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

SRA. VICEDECANA.-Tenemos una serie de efemérides un poquito largas; paciencia.

* El 11 de noviembre fue el aniversario del Consejo de Ingenieros de Córdoba, tienen una participación muy activa con nosotros a través de las unidades académicas. Así que hicimos la salutación correspondiente, como también lo hicimos en el aniversario de la Facultad de Artes que fue el 12 de noviembre.

* El 14 de noviembre estuvimos en una charla que dio el Dr. Gabriel Rabinovich, graduado de la Facultad de Ciencias Químicas; hizo una charla muy interesante con estudiantes, es un multipremiado investigador, reconocido internacionalmente y trabaja con distintas cuestiones relacionadas a la cura del cáncer. Dio una charla a sala llena en el Pabellón Argentina, estuvo sumamente interesante.

* También se desarrolló el Congreso de Antropología Biológica. El Decano estuvo presente en ello.

* El 15 de noviembre fue el Aniversario de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

* El 16, 17 y 18 de noviembre se llevaron a cabo las Jornadas IEPE, las mismas buscaron promover la actualización del conocimiento en didáctica de las Ciencias Naturales y la concreción de redes de trabajo entre quienes participaron; estimular en los y las estudiantes de Taller Educativo II y Práctica de la Enseñanza (asignaturas de cuarto año del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad), las habilidades de gestionar y organizar actividades académicas, sus capacidades comunicativas y sus prácticas investigativas; y difundir las actividades del Profesorado en Ciencias Biológicas a estudiantes de la misma carrera en años anteriores de cursado, así como a estudiantes y profesores de escuela secundaria y otros niveles del sistema educativo. Así que participan no solo estudiantes y profesores del área de Biología de nuestra Facultad, sino que vienen también de otras instituciones y están organizando para el año que viene, un congreso internacional.

* El 17 estuvimos en el cierre del Segundo Torneo Científico Universitario, donde estudiantes nuestros organizan y participan de Hablemos de Ciencia. Ya es el segundo torneo universitario que desarrollan, con amplia participación, más de 200 participantes, no solo estudiantes nuestros, sino también de otras Universidades, con colaboración de la Facultad de Ciencias Químicas y nosotros hacemos el soporte desde el Campus Virtual. Así que agradecerles, en particular a Nehuén González,

quien nos ayuda con el Aula Virtual para que se pueda desarrollar este torneo y en el cierre, la entrega de certificados.

* El 18 fue el acto de entrega de certificados de participación a estudiantes de la FCEFyN que formaron parte de los dos proyectos de Extensión: Educación en Ciencia y Tecnología e Innovación y Desarrollo Tecnológico.

* Se está desarrollando el 23 y 24, la reunión Plenaria y Conmemoración del 20° Aniversario del CUCEN. La Secretaria Académica Analía González, está presente y realizó la entrega de placas conmemorativas al Presidente de CUCEN por sus 20 años de esta institución y al Rector de la Universidad Nacional de San Luis, donde se está desarrollando este evento, por conmemorarse los 50 años de la fundación de esta Universidad.

* El día de mañana (por eso el Decano no está presidiendo hoy el Consejo), se llevará a cabo la Búsqueda del Tesoro de los Jesuitas, evento nuestro que está abierto toda la comunidad, no solamente a la Facultad y la Universidad, evento en conmemoración del 23° aniversario de la Declaración de la UNESCO. Es entre las 10 y las 13 horas y quienes participen, deberán buscar diferentes respuestas a preguntas que van apareciendo en una aplicación sobre el museo, sobre la Facultad y la Manzana en general. Se van a otorgar premios en esto; es una colaboración que estamos haciendo desde que participamos de la comisión de la Manzana Histórica. El Decano está siendo representante en esa comisión y hoy tenía medios, prensa, etcétera. Los que quieran participar con sus familias, vamos a estar mañana con esa actividad.

* Mañana 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se vienen desarrollando distintas actividades. Mañana se hace un cierre, pero el pasado 15 de noviembre, se hizo el Taller de Escritura Creativa La Máquina de Decir perteneciente a la Dirección de Cultura FCEFyN y el Equipo de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato. Junto a la Mesa de Trabajo Interclaustrado de la Facultad, se realizó el encuentro de lectura "Las imprescindibles" y el 21 de noviembre, se llevó a cabo un Cine Debate, donde se proyectó el film Women Talking (Ellas Hablan).

* El domingo es el aniversario de la Fundación del Museo Científico Tecnológico. Más allá de los saludos protocolares, también celebrar su aniversario y las actividades que hacen; participa en el Museo que se encuentra en Ciudad Universitaria su Director Raúl Funes, que siempre ha participado un montón de actividades. También agradecerles el trabajo que hacen en este museo.

* En particular, un saludo muy especial a toda nuestra comunidad no docente, ya que el domingo 26 es el Día de la Comunidad No docente. El asueto se decretó para hoy, por eso la mayoría de nuestros no docentes estuvieron haciendo una celebración. A través de nuestro consejero Ariel Alemany, que hoy no está, transmitirles nuestros saludos a toda la comunidad no docente y aprovechar este espacio para agradecer, porque las gestiones van pasando, pero los no docentes son quienes hacen al funcionamiento de nuestra institución. Agradecer particularmente el trabajo que hacen a diario y también agradecer a los que hoy no se tomaron el asueto para que tuviéramos actividades normales, así que varios nos están acompañando hoy.

* En referencia a los informes de cada Secretaría, la Secretaría Académica se reunió junto con el Prosecretario de Relaciones Internacionales, con los responsables de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, para coordinar las primeras movilidades por doble titulación con esta Casa, resultado del convenio firmado este año para poder realizar las movilidades del año que viene.

* Finalizó el ciclo primavera de ingreso de nuestro CINEU, con 1280 inscriptos en total. La tasa de aprobación de los estudiantes que efectivamente rindieron, fue

aproximadamente del 50%. Esto es una primera instancia que muchos se presentan en esta instancia, luego tienen posibilidad de rendir, incluso ahora los finales y si les va mal, tienen todavía la instancia de verano, que es la tradicional. Y si no después, la de otoño. Así que estos números son provisorios.

SRA. CONS. MOVSESIAN. -¿Quiere decir que solo el 50% aprobó?

SRA. VICEDECANA. - Sí, de los estudiantes que efectivamente rindieron, solo el 50% aprobó.

* Hoy viernes cierra el semestre. Se detectó de forma previa que el esquema preestablecido en el sistema Huarpe para verificación de actas de promoción iba a ocasionar demoras significativas, y con la colaboración de Área de Apoyo y Función Docente, se simplificó ese proceso para no tener inconvenientes, porque el martes empiezan las inscripciones de los turnos de exámenes que tenemos. Hay un desfase para el 8 de diciembre, que es feriado, se traslada ese turno al primero y después tenemos de lunes a jueves, las mesas tradicionales de los exámenes de diciembre.

* Nos habíamos comprometido a hacer el Informe de TICs de Geología: se cumplieron los 4 TIC de la carrera Ciencias Geológicas. Se movilizaron en total, aproximadamente 150 estudiantes y ayudantes de alumnos y más de 25 docentes de la carrera. Los viajes se realizaron en unidades de la Dirección de Transporte y Turismo de la UNC, salvo el TIC 4 que tuvo que cubrirse con el alquiler de un colectivo privado, por un desperfecto. Esto implicó un 56% más caro de costo que si el transporte hubiera sido de la UNC. Este año se contó con el apoyo de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización que aportó las viandas para el primer día de viaje de todos los TICs. Se agradece particularmente al Secretario Matías Lingua, que nos permitió todo esto y a la Sra. Gabriela Rolando, Directora del Comedor Universitario que estuvo en contacto todo el tiempo, porque la salida son muy tempranas y hay que estar antes, etcétera. Así que una excelente predisposición y dedicación en la preparación de las viandas de los estudiantes. Los talleres, que incluyeron en su recorrido Valle Hermoso, pudieron contar con los servicios del camping del Complejo Vaquerías, gracias al convenio celebrado con DASPU. Agradecemos al Sr. Eduardo Moreau que es encargado del complejo, por alojar a estudiantes y docentes del TIC 1 y TIC 4 en el camping, y prestarnos instalaciones. El recorrido del TIC 3 se utilizó en forma gratuita las instalaciones del camping de SMATA de Embalse de río III, agradecemos al encargado el Sr. David Petitto por las gestiones realizadas para que los estudiantes y docentes pudieran utilizar las instalaciones. Tenemos un informe detallado: el TIC 1, se realizó en Falda del Cañete y la Calera; el TIC 2 en el instituto Malargüe en Mendoza. El TIC 3 en Berrotarán, Sausacate y los Túneles y el TIC 4, en Valle Hermoso, Vaquerías. Más de 4500 km recorridos, más de 20 docentes, entre 140 y 150 estudiantes, por todos estos convenios que hemos firmado previamente y seguimos trabajando para lograr esto, las viandas gratuitas, que pudimos disminuir el costo que hubiéramos tenido, más de 2 millones de pesos si la Facultad tuvimos un costo de más de 4 millones, pero ahorramos dos. Así que en particular, agradecer a la Secretaria Académica, Doctor Gabriela Sachi, pasamos mucho estrés en cada uno de los TICs para que resultaran bien, en tiempo y forma como estaban programados.

* Respecto a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, el 13 de noviembre recibimos al Dr. Flavio Soldera, investigador de la Universidad de Saarland en Alemania y Director de la Escuela de Materiales. Se trataron distintas posibilidades de cooperación con la FCEFyN. No solo hubo un encuentro con el área de gestión, sino que luego dio una charla titulada: "Investigación y estudios internacionales en Ciencia e Ingeniería de Materiales", de la que participaron miembros del Dpto. de Materiales y Tecnología y áreas afines, que están más asociados a las cuestiones mecánicas de nuestra Facultad, pero también la parte de Química, además de la lectora del DAAD en la UNC, quien presentó los distintos programas de becas, ya sea convenios de doble titulación, como posibilidades de movilidad para estudiantes y docentes.

* Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el domingo 12 de noviembre, nuestro equipo de handball masculino se consagró campeón de la Copa UPC, con un resultado de 35 a 32 frente a la Universidad Provincial. Felicitamos a quienes participaron de este equipo. Como dato, desde el año 2020 que UPC salía campeón, fue un momento muy lindo y gratificante la celebración de este reconocimiento.

* Del 12 al 15 de noviembre, vivimos las semifinales y finales de las Jornadas Deportivas UNC, con estos resultados:

Fútbol 7 femenino, se consagraron cuartas entre 12 equipos participantes de las Jornadas Deportivas. Voley masculino obtuvo el tercer lugar, con un resultado de 2 a 0 frente a la Facultad de Medicina. Volley femenino se consagraron campeonas de las Jornadas Deportivas UNC, 2 a 1 a favor, frente a la Facultad de Derecho. Fútbol 11 subcampeón, por definición en penales contra la Facultad de Odontología. Se acompañó a nuestros deportistas y entrenadores con refrigerios saludables e hidratación. Agradecemos a la Secretaría de Deportes que están todo el año sumamente activos con estas actividades.

* El 16 fue el Día del Deportista. Se homenajeó a nuestros entrenadores con un video en redes sociales y se saludó a la comunidad deportiva de la FCEFyN.

* El 15 de noviembre recibimos en nuestra Facultad a 40 estudiantes de la Escuela 4117 Ejército de los Andes de San Rafael, Mendoza, interesados en el área Ingeniería, donde se les dio a conocer las instalaciones y las carreras que se dictan, como si fuera una muestra de carreras, pero particular para ellos que viajaban a nuestra Casa.

* Hoy 24, visitamos la planta de IVECO con estudiantes mujeres de la Ingeniería, organizada entre la Secretaría Estudiantil y el Equipo de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, para distintas acciones sobre cuestiones industriales en la planta de IVECO.

* En Secretaría de Extensión, se participó del 13 al 17 de la Visita UDELAR, la Universidad de la República del Uruguay, con diferentes reuniones. La Pro Secretaria Camila Suárez participó de un taller sobre mejora continua, sobre distintas implementaciones que se están haciendo en la Facultad.

* Se realizaron reuniones de vinculación: con Pro Rectorado de Extensión, y distintos tipos de Pro Rectorado de allá. Presentaron Plan de Mejora Continua, estuvo el Secretario de Extensión y personas de la UNC, presentando lo que se hace en la UNC, en la Gestión Pública Universitaria, Transformación Digital. Surge la invitación a nuestra Facultad en particular, por movilidades a través de las cuales se conoce el trabajo que estamos haciendo.

* El 23 y 24 continua la Cumbre de Economía Circular: la FCEFyN participa a través del Stand del Programa de Economía Circular y Transformación Digital; el Decano y el Secretario de Extensión estuvieron presentes, así como hoy está la gente de Extensión.

* Desde la Secretaría de la Comunidad Graduada se invita a la Colación de Bachiller el día 1° de diciembre a las 9 hs.

* La carrera de Ingeniería Biomédica llegó al graduado N° 400. Felicitaciones por ello.

* Dos graduadas de Ingeniería Biomédica ganaron el 1° puesto del premio Pre Ingeniería 2023, del Centro Argentino de Ingenieros, presentando el trabajo final "Prototipo de prótesis de falanges medias y distales de miembro superior". Así que las hemos saludado y acompañado en este premio; muy orgullosos por ellas.

* Referido a la Colación de grado y posgrado, no estamos recibiendo del Ministerio, la legalización de los diplomas, están en un momento de transición.

Por ello no podemos fijar una fecha ni podemos asegurar que se vaya a realizar la colación de grado y posgrado, porque en el último tiempo, los diplomas se entregaban ya legalizados por el Ministerio y hasta que no llegue esta legalización no podremos fijar una fecha.

* Desde Secretaría de Investigación y Desarrollo, respecto a Convocatorias SECyT: Se encuentra abierta una nueva convocatoria para adquirir o actualizar equipamientos que permitan brindar servicios científicos y tecnológicos, con un rango de costos entre USD 50,000 y USD 500,000. La fecha límite para la solicitud vence el 22 de diciembre, terminando el año, así que dudo que haya mucha prórroga.

* Desde la FCEFyN se presentaron ocho proyectos para el financiamiento en el área de Inteligencia Artificial y uno para el área de Neurociencias.

* Algo importante es que se consensuó un nuevo reglamento para el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, el CICUAL, de la Facultad; cualquier práctica que se haga, tanto académica como de investigación, necesita tener cumplir con el reglamento de CICUAL. Se consensuó un nuevo reglamento que incorpora a representantes de las unidades ejecutoras de CONICET que trabajan con animales, y proporcionar así un marco único para todos los investigadores. Porque si no, tenían reglamentos diferentes, así que han avanzado en eso.

* Algo que salteé en el orden cronológico, es que el 19 de noviembre tuvimos Elecciones Presidenciales.

III. DECLARACIÓN.

* El 22 de noviembre fue el Día de la Gratuidad Universitaria Argentina. Se cumplen 74 años de su sanción. Lo venimos charlando hace un tiempito y creo que lo han charlado con los consejeros que llegaron previamente.

En 1949, en la presidencia de Juan Domingo Perón, se establecía por decreto la gratuidad universitaria. Entendemos por esto y hemos hecho una publicación en la página y también por mail, la reivindicación de la gratuidad universitaria, no solo elimina barreras económicas para el acceso a la educación superior, sino que también fortalece el tejido social al fomentar la diversidad y la inclusión. Nos parece importante que puedan compartir esta nota y la difusión que se ha hecho en redes y nos pareció importante haber empezado a redactar una Declaración referida a la gratuidad, que sería importante que pueda ser aprobada en este Consejo; nos parece importante que el Consejo Directivo se expida al respecto.

- A continuación, se lee la
Declaración:

SR. CONS. BRUNA NOVILLO.- "El pasado domingo, nuestro país concurrió masivamente a las urnas para elegir el próximo presidente, en un nuevo proceso electoral y dentro del marco de los 45 años de Democracia, en un contexto democrático es imperativo abrazar con serenidad y respeto los resultados electorales, como un compromiso esencial con la estabilidad y la integridad de las instituciones. Sin embargo, esto no implica deponer las condiciones propias y los valores que han cimentado a nuestro país en general y la educación pública en particular. Es por ello que, una vez más, este Cuerpo manifiesta su férreo compromiso con la educación pública gratuita y de calidad, atributos que se consideran inalienables y que se encuentran amparados por la Constitución Nacional y la Ley de Educación Superior en su Artículo 2, que establece claramente la responsabilidad del Estado nacional en el financiamiento y supervisión de las Universidades nacionales. Reafirmamos así nuestro compromiso inquebrantable con el fortalecimiento de la educación pública, reconociendo que este pilar esencial contribuye al progreso individual y al avance colectivo de nuestra Nación. Al mantenernos fieles a estos

principios, continuamos construyendo futuro en el que la Democracia y la educación pública florezcan como pilares de una sociedad justa y equitativa."

SR. CONS. LAMBERTI. - Con respecto a la Declaración, me parece conducente tratarla y voy a acompañar con voto positivo, pero puntualmente, con el tema de la publicación en Instagram o en la página de la Facultad, no está, no sé dónde lo habrán publicado. Y lo voy a acompañar con la condición de sea publicada, porque venimos teniendo pronunciamientos que no se publican, como si tuviéramos miedo que de comentarle a la comunidad qué es lo que debatimos y lo que hablamos acá; podemos sacar 800,000 posiciones o Declaraciones sobre lo que pensamos, pero si no lo comunicamos a la sociedad, no tiene ningún efecto. En esta campaña electoral hemos visto diferentes asociaciones, clubes, organizaciones colectivas, que se han pronunciado y han marcado posiciones. Con respecto a las ideas que sostienen esas instituciones, incluso la UTN compartió el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional y la Facultad de Ciencias Exactas hizo silencio absoluto y me parece que el silencio también es una posición y es contradictorio, porque en el Consejo, sí hay posicionamiento político como Consejo, pero después de eso no se ve reflejado en la comunidad que representamos. Y se interpreta como un silencio absoluto que no favorece el debate político. Yo voy a acompañar la Declaración porque estoy de acuerdo pero planteo esto de que no se difunde lo que discutimos como Consejo Directivo, como Cuerpo y máximo órgano de cogobierno de la Facultad.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero. Vamos a pedir amplia difusión. Con respecto al CIN, hemos repostado la Declaración de CIN y puede ser que en el banner no aparezca hoy; hoy de madrugada me fijé y puede ser que no esté bien el banner, pero entiendo cuál es la intención, por eso vamos a pedir amplia difusión y de aprobarse esta Declaración, podemos linkearla. También incluso, tiene adjunto el Decreto original de Perón, donde se establece la gratuidad Universitaria.

SR. CONS. LAMBERTI. - Creo que en esto nos entendemos bien, a lo que me refiero en el canal principal de comunicación de la Facultad, que es el Instagram de la Facultad, que tiene llegada a 2000 personas, que nuclea a las comunidades docentes, no docentes, graduados, estudiantes, no se publican estas cosas y en la página web sí. Y entiendo que son dos medios diferentes de comunicación; si uno quiere que tenga máximo alcance, tiene que compartirlo en redes sociales, la página web no alcanza. Y eso es lo que veo, que los pronunciamientos políticos de la Facultad, vayan a la página web de la Facultad y después en redes sociales, mostramos otra cosa; es la crítica que traigo para que lo vean y analicen. Me parece que estaría bueno publicar en redes sociales, porque llegan a mucha gente, si el miedo es el rechazo y bueno, la gente se expresará en los comentarios.

SRA. VICEDECANA. - Justo hoy no está Julieta Allende, que es quien conduce el área de Comunicaciones; tenemos grandes discusiones en esto, porque lejos está de esconder alguna discusión. Tenemos distintos indicadores de qué es lo que la comunidad de la Facultad más mira o lee. Con esta cuestión de las redes, hay muchos que dicen que si cargas 15 historias en las redes, no te las leen o sí puede llegar más a la comunidad estudiantil, pero a la comunidad docente o no docente, la lectura que más hace es en la página. Entonces, hay ciertos indicadores de qué es lo que más se lee o cómo se lee. Lejos de esconder, uno considera donde más puede ser leído. Lejos de esconder una discusión, la gente de Comunicación analiza dónde está más accesible o dónde puede estar en forma permanente, para que uno pueda acceder a eso, pero entiendo cuál es la intención en esto, por eso digo de darle amplia difusión.

SR. CONS. LAMBERTI. - La interpretación de la comunidad es que es una Facultad apolítica, que acá no hay política, que todo es técnico y que la política es mala palabra. No lo comparto, porque está lleno de política en la Facultad, pero me parece que este tipo de situaciones se prestan para mostrar que hay otra realidad política de la Facultad y es importante comunicarlo en los medios donde realmente llega a la comunidad.

SRA. CONS. MOVESIAN. - Me quedaron unas dudas, porque usted se refirió a que el área de Comunicaciones ve qué es lo que se ve y lo que no se ve. Me parece que hasta donde yo sé, la Facultad no es un espacio influencer para medir al público, que está destinado nosotros. Por lo general, tenemos tres medios de comunicación: el mail, la página oficial de la Facultad y el Instagram. ¿Me van a decir que el área de Comunicaciones no ve viables ninguno de estos tres? Y no lo estamos diciendo por esto; es a nivel histórico que nunca se hace de difusión de las Declaraciones que se hacen acá importantes, como la del Día de la Memoria o traídos por otros consejeros docentes no docentes estudiantiles. No se publican, no se publican y la única respuesta que me está dando y me asombra es que el área de Comunicaciones ve que es lo que ve el público, como si fuéramos influencers.

SRA. VICEDECANA.- Lejos de eso y vuelvo a aclarar, por si se malinterpretó; yo entendí que esto al cargarlo en la página, es una forma de ponerlo en algún lugar que nadie lo veía, lejos de eso; sí se han hecho modificaciones en la página, que antes teníamos banners que nadie accedía. Eso, lejos de ser influencer, es ver el funcionamiento de la página; uno puede ver si la gente la comunidad accede sí o no, manda el newsletter, si se manda a la papelera o si uno accede a esa información y significa que la gente entra a ver lo de la página. Por eso informo que se hace un seguimiento de la página, sí tiene vistas. La interpretación es que el consejero mencionaba que se ponen en un lugar donde nadie lo ve y esto no es así, porque Comunicaciones evalúa, ya que si el newsletter nadie lo leyera, lo tendríamos que dejar de enviar. Las Secretarías piden que se publiquen diferentes cosas y yo estoy todo el tiempo viendo qué es lo que se publica, si uno tiene 15 o 20 historias, las pasa de largo. Entonces, se considera mejor cargarlo en la página, para que lo vea toda la comunidad y eso sí se visita.

SRA. CONS. HARGUINDEGUY.- Tengo un poco de desconocimiento de redes sociales, pero sí trato acercarme a ellas para entender las nuevas formas de comunicación. Lo que se me ocurre, como una cuestión que se podría seguir discutiendo con el área de Comunicaciones, es si en el Consejo la Facultad distintas personas consideran que este tipo de Declaraciones o algún otro material sería interesante que estén más expuestos o expuestos más a los estudiantes que miran Instagram. Lo que me han dicho es que hay que hacer un material especial para eso, que es distinto que lo que leemos en la página, que es todo el textito. Entiendo que el área debe estar saturada de información, pero a lo mejor es interesante que esto, que quizás no es tan llamativo, porque mi percepción es que la gente tiende mucho más a engancharse con las noticias positivas, que con una cosa que puede generar repensar algo, pero a lo mejor está bueno que dentro de esas cosas, haya algún gancho, para que esas personas que no están tan acostumbradas a engancharse con ese tipo de discusiones, tengan acceso, que no seamos solamente los docentes los que lo miremos, sino que cada tanto, sobre todo si son cosas particularmente importantes, se arme un producto, que sé que es más laburo, que explique una versión con enganche, para decir "esto queremos que lo escuchen" y no solo quienes tradicionalmente lo hacen, sino otras personas y que les sirva para replantearse.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejera.

SR. CONS. LAMBERTI. - Estaría bueno hacer una prueba y que esto se publique en la página de Instagram y veamos qué reacciones tiene, por una cuestión de alcance, ya que los encargados técnicos dicen que tiene más alcance la página web, hagamos la prueba y veamos qué dice la comunidad cuando lo vea en Instagram y cómo se pronuncia. Yo creo que es importante dar la discusión política en las redes sociales, porque si no, es como que nuestra Facultad es apolítica, porque si no, parece que la Ingeniería es una cuestión técnica, cuando debería estar, a mi criterio, en función del desarrollo nacional, sino se reducirá a una cuestión individual, de sálvese quien pueda, de ser Ingeniero y después me voy del país. Hay que dar a esa discusión y creo que en las redes sociales está bueno darla, para ver cuál es la misión de cada uno.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Primero, estoy de acuerdo con eso, sobre todo en el sentido de que terminemos evaluando si usamos las redes en función de lo que nosotros necesitamos, terminamos siendo cautivos de la lógica de las redes y publicamos lo que hay que publicar en función de la dinámica de las redes. Por eso, creo que es al revés, entiendo que cada red social y cada medio tiene su forma de armar el discurso y lo que fuera y puede ocurrir que terminamos no publicando algo porque no encaja en la lógica de publicación. Me parece que es todo un tema esto, de "Sí, pero en esta red, esto funciona así" Y entonces qué hago, ¿termino acomodando lo que quiero decir en función de lo que quieren escuchar o en algún momento digo "esto lo tengo que decir"? Y creo que en ese sentido, fue este pronunciamiento y lo acompaño y apoyo y como una prospectiva de hacia dónde tenemos que ir. Me parece que el pronunciamiento dice lo que hay que decir y hay que decirlo, a pesar de que algunas personas no le guste. Uno intenta en la convivencia, establecer un vínculo y decir las cosas de una forma lo más amigable posible, para llegar a acuerdos y aprobar. Pero también es cierto de que hay momentos que, por más buena voluntad que uno ponga, tiene que decir lo que tiene que decir y de hecho, como espacio político sacamos un comunicado con una posición antes del balotaje, diciendo a quién considerábamos que había que votar y el por qué. En ese sentido, cuando lo estábamos escribiendo, éramos conscientes de las cosas que podían ocurrir y que de hecho, ocurren y ocurrieron en Instagram algunas respuestas. Pero nos sorprendió mucho en el mail, que muchos colegas nuestros contestaron, gracias a Dios en absoluta minoría, en un tono de agresividad y violencia inusitado para un compañero. Y ahí va el primer punto que quiero rescatar: el otro día, cuando evaluaba antes y después de la elección, no me alcanzaban las manos para anotar todas las cosas que me preocupan, entonces organicé un orden de prioridades de preocupaciones y a mí lo que me preocupa fundamentalmente, es la habilitación de la violencia con estos discursos, no de la gente que siente un malestar y lo expresa a través de un voto o una frase, porque eso lo entiendo, porque entiendo por qué sale así la votación y concuerdo con que hay que aceptar el resultado de las urnas. También entiendo que los resultados de una urna, no habilitan a que aquellos que ganan, hagan y deshagan. Y ahí viene lo que digo, que aquellos discursos, aún en los de espacios que han ganado, instigaban destrucción, aniquilamiento, eliminación, todos esos vocablos, que una persona que está enojada, la entiendo, pero dicho en una persona que puede encabezar ciertos posicionamientos de poder y va a gobernar, a mí me preocupa mucho, porque no es la misma responsabilidad la de esa persona, que la de un ciudadano más que se enoje. Esa es mi primer preocupación, que se manifestó días antes de la elección, cuando una candidata, que en una clara intromisión y atropello a la autonomía universitaria dijo que este gobierno debería revisar qué hacemos los docentes, cómo lo hacemos y qué diseñamos, porque lo que hacemos es adoctrinar y al día siguiente, en la Universidad de Cuyo salen pintadas todas las paredes con insultos a algunos sectores con alguna ideología política y a los docentes en general, adjudicándonos entre otras cosas, adoctrinamiento. Y esta palabra, se ha puesto de moda hace un tiempo y se quiere hablar de adoctrinamiento, cuando pareciera que está referida a cierta ideología. Hace rato que puedo permitirme hablar de esto, todo gesto educativo, si uno quisiera verlo, tiene una cuota de adoctrinamiento en un sentido, ¿qué tiene de adoctrinamiento? Que en algún momento este país, se puso de acuerdo en algunos valores y en la educación pública se enseña el amor por la bandera, los símbolos patrios fueron valores, que a lo mejor hoy pueden estar... cuando uno enseña esas cosas, no hay una bajada de línea; son los valores comunes que nos identifican como país. Entonces, para decirle que si se filtra alguna discusión política, esa discusión es adoctrinamiento. Pero si cuando éramos chicos, éramos enseñados a través de los manuales de Estrada o Billiken, cuyos propietarios eran claramente una cierta familia de este país que bajaba línea de cómo era el buen argentino o cómo era la buena mujer, eso ya no es adoctrinamiento. Sí lo es también. Por eso, cuando en este tiempo se hizo la revisión, se dijo que la Historia tiene varias vertientes distintas; lo que se puede hacer es una lectura. Y ahí está el discurso y el debate político que el consejero plantea que hay que dar y es lo que hay que defender, porque pareciera que hoy se habilitan estos discursos para que si yo, como docente en un aula, haciendo uso de los derechos que me garantiza el Estamento Universitario, a

expresar mi posición política, religiosa o lo que fuera, lo hago y abro el debate con mis estudiantes, adoctrino. Y eso es discusión política. Me parece que vamos a tener que charlar sobre este tipo de cosas, porque si no, hay un doble sentido común de que todo lo que estamos haciendo es adoctrinar y no sólo lo repite gente de afuera, que desconoce absolutamente el ámbito universitario, sino que los que te lo terminan replicando, son compañeros nuestros y estudiantes. Yo lo dije la otra vez, me puedo enojar, no entender bien, pero tengo que dar la derecha en el sentido de que es la juventud y tiene todo derecho a equivocarse, como lo hemos hecho todos nosotros que, como adultos, hemos generado el campo para que los jóvenes hoy vean que la salida, es una determinada, que no concuerda con la que yo vivo. Pero no le puedo echar la culpa a la juventud, porque el que sembró el campo para que eso ocurra, fuimos nosotros. Así que por más que me moleste... En todo caso, insistir en esto de hablar y hablar, así que quería recalcar y apoyar lo que usted dice y me gustaría que estemos atentos a este tipo de cosas, porque la Salud pública, la Educación pública, las jubilaciones, el ANSES, todo eso, pasa a un costado, en segundo plano Si acá se va a imponer la ley de la selva y aquel que intente levantar la voz, diciendo que hay un derecho que hay que respetar, va a ser sancionado de alguna u otra forma o de una forma elegante o brutal y yo, en eso, me van a encontrar en la vereda opuesta.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero. Celebro que coincidamos que es importante hacer la Declaración en este marco y ya con resultado de las elecciones definido. Revisaremos de nuevo la redacción por si alguien tiene algo que agregar.

- Se pone en consideración y es
aprobada.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - En el Informe de la señora Vicedecana, dijo que la fecha de inscripciones a exámenes arrancarían el martes que viene, 28. Es lo que quiero consultar, porque sabemos que los tiempos son tiranos y acá el estudiante contaría ¿hasta qué día para inscribirse? Dos días.

SRA. VICEDECANA. - Ahora chequeamos la fecha, el martes empezarán las inscripciones para el viernes y tienen esos dos días para inscribirse; es esa fecha porque el cuatrimestre, las 16 semanas de clase, finalizan mañana. Los docentes tenemos el domingo y el lunes para cerrar las Actas de promoción y regularidad. Tiene que estar cerrado eso para que se puedan inscribir. El pedido que acá se hace a los docentes es que tratemos de hacerlo antes el domingo, para poder ir cualquier cosa a Despacho el lunes. Confirmado entonces, el martes 28, a las 8 horas la inscripción.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Consultaba porque me preocupa el poco tiempo que tendría el estudiante, solo 2 días...

SRA. VICEDECANA. - Si lo hacemos antes, se pierde el Acta de promoción. Era la manera de garantizar que la Acta de promoción ya esté cargada.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - ¿No se puede permitir que los estudiantes, aunque sea, tengan hasta el jueves por despacho de alumnos la inscripción? Porque lo vemos en todos los turnos y en este sentido, la bancada contraria va a coincidir, teniendo una semana, a veces los chicos no llegan a inscribirse a tiempo.

SRA. VICEDECANA. - Lo que va a salir en el newsletter del lunes y lo que está programado para redes, es recordar por todos los medios, página, newsletter y redes, el recordatorio de las inscripciones. Que el docente se entere cuántos estudiantes tiene para el examen, en el mismo momento del examen, no lo podemos hacer.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - No estoy diciendo eso, sino que le permitan inscribirse hasta las 12 del mediodía por Despacho de alumnos, presencialmente.

SRA. VICEDECANA. - Despacho trabaja hasta las 13 horas con Actas; si permitimos hasta las 12, solamente tienen una hora para la generación de Actas. Tratamos de que se utilice todo el tiempo que podamos, pero no podemos pedirle a Despacho que en una hora, genere todas las Actas, que en Ciudad Universitaria son muchísimas.

SR. CONS. LAMBERTI. - Para complementar la propuesta de la consejera le pedimos que puedan evaluar que haya carga horaria agregar horas extra para resolver alguna inscripción que la haga normalmente despacho de alumnos en caso de que no cierre alguna gente que se puede que se quede afuera.

SRA. VICEDECANA. - Eso normalmente ocurre, pero pasa que Despacho abre a las 7 de la mañana; si a las 8 se generó el Acta, no podemos hacer nada, porque ya está generada. No le podemos pedir más cosas a Despacho, lo voy a trasladar a Académicas, pero ya estamos ajustando los horarios... también es una cuestión de los docentes. Ya lo hemos achicado a 24 horas y no podemos seguir pidiéndole más al docente.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - ¿Entonces es culpa del estudiante?

SRA. VICEDECANA. - No es culpa de nadie, lo que hemos presentado otros años; son en 15 semanas. Con 15 semanas tenemos más tiempo de preparación para los exámenes, con lo cual el pedido de estudiantes era que 15 semanas, en la última semana era lo que se denominaba semana de la muerte, porque tenés todos los recuperatorios y coloquios. Entonces, se hizo un esfuerzo, donde todos cedieron una parte de tiempo para hacer 16 semanas, donde queda un poco más relajado el tema de los exámenes. Pero ya les estamos pidiendo a los docentes que cierren Actas un domingo. Lo traslado a Académicas; sí me comprometo a que se le dé la mayor difusión posible y pedir que entre todos colaboremos a hacer ese recordatorio de inscripción.

IV.

AUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. BRUNA NOVILLO- Sra. Vicedecana, quedó pendiente el tratamiento sobre tablas del expediente 969954/2023, que es aprobar el programa de Ingeniería en Agrimensura. Son dos materias. No sé si el Cuerpo va a querer acompañar, así se aceleran los tiempos, por el tema de acreditación.

- Se pone en consideración y es **aprobado**.

SRA. VICEDECANA. - Agradecer porque llegan las fechas finales el viernes de absolutamente todo, así que agradecerles el trabajo que han tenido en Comisión e incluso, esta cuestión de aprobar sobre tablas.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2023 - 63841

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, del Ing. Pablo Ernesto HERENÚ (Leg. 42671), a partir del 07/06/2023, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS del Departamento Máquinas por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos UNC.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.174/HCD/2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte- 2023 - 71893

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Susana Raquel CAGNOLO (Leg. 33865), a partir 19/09/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, en PARASITOLOGÍA y REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte- 2023 - 88103

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/10/2023, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Pablo Gustavo Agustín STUMPF (Leg. 35872), PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Dpto. Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.174/HCD/2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte- 2023 - 77030

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/05/2023, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Francisco Oscar Vigil Sisterna (Leg. 53929), en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS del Departamento Máquinas, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.174/HCD/2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADO A CONCURSO**5) Expte- 2023-734927**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumas figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TRANSPORTE II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Gustavo Daniel VANOLI Mag. Oscar Milton DAPÁS Ing. Salvador Carlos GIORDANO (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Federico BARENGO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Facundo Daniel BATTELO <u>SUPLENTES:</u> Mag. Alejandro Gustavo BARUZZI Dr. Claudio FALAVIGNA Dr. Marcelo Gastón BUSTOS (UNSJ) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Lucrecia de las Mercedes ALBERA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Leandro CALVO

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES POR CONCURSO

6) Expte- 2023-749047

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): - Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. José Antonio LI GAMBÌ, Mg. Héctor Ricardo ARAUJO e Ing. Salvador Carlos GIORDANO.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Facundo José ALONSO (DNI: 26.180.168), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

7) Expte-2023-1014468

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar al Ing. Walter Serra, Legajo 33977, como Profesor Titular (DS) en FOTOGRAFÍA, del Departamento Agrimensura, desde el 1 de noviembre de 2023 y por el plazo estatutario de 6 meses.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte-2023-733904

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar Plan de trabajo y designar interinamente al Mg. Ing. Agustín ADAMI (Leg. 49128) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en el ÁREA DE GEOTECNIA con funciones en GEOTECNIA III (Ingeniería) y FUNDACIONES (Constructor) del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025 o mientras dure la lic. Del Ing. Pedro Covassi.

Art. 2°). Conceder licencia sin goce de haberes al Mg. Ing. Agustín ADAMI (Leg. 49128) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por Concurso, en REPRESENTACIÓN GRAFICA del Departamento DISEÑO a partir del alta en el cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2022 - 903251

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta, del Dpto. Matemática:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
● 1 cargo de Profesor Asistente Simple ÁLGEBRA LINEAL (Ing. Facundo OLIVA CÚNEO)	0.67
● 1 cargo de Profesor Asistente Simple PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Ing. Facundo OLIVA CÚNEO)	0.67
Total a suprimir	1,34
Cargos a crear	
● 1 cargo de Profesor Asistente Semiexclusiva ÁLGEBRA LINEAL y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Ing. Facundo OLIVA CÚNEO)	1.34
Total a crear	1.34
Saldo (a favor del Dpto. Matemática)	0,00

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo y unificar los cargos del Ing. Facundo N. OLIVA CÚNEO, de ambos cargos de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, a un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, por concurso, en las asignaturas ÁLGEBRA LINEAL y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del Dpto. Matemática; según la transformación generada en el Art. 1°) de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

CARRERAS

10) Expte- 2023 -1017805

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1°): Crear la Carrera de Pregrado TECNICATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA, cogestionada entre nuestra Facultad y FAMAFC de este Universidad N. de C.

Art.2°): Aprobar el Plan de Estudios de la TECNICATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 3°): Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese.

- Se vota y es **aprobado**.

ACREDITACIONES

11) Expte- 2023 - 969928

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a las carreras de Ingeniería en Agrimensura: Sistemas de representación - Gestión de proyectos e impacto ambiental - Ordenamiento Territorial - Trabajo Final.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2023 - 1012447

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°)..- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería en Computación: Práctica Profesional Integradora - Algoritmos y Estructuras de Datos - Arquitectura de Computadoras - Bases de Datos - Calidad de Software y Hardware-Software - Estructuras Discretas - Fundamentos de Programación - Ingeniería de Software y Hardware - Inteligencia Artificial - Procesamiento de Señales - Programación Avanzada - Programación Concurrente y Paralela - Redes de Computadoras - Seguridad informática - Sistemas Ciberfísicos - Sistemas Distribuidos - Sistemas Embebidos - Sistemas Informáticos y Sistemas Operativos.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2023 - 955152

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a las carreras de Ingeniería Electrónica: Informática y Cálculo Numérico - Informática Avanzada - Electrónica Digital 3 - Tecnología Electrónica -Electrónica Analógica 2 - Ingeniería Económica y Legal (para Ingeniería Electrónica) - Práctica Profesional Supervisada - Proyecto Integrador.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2023 - 979973

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a las carreras de Ingeniería Industrial: Mecanismos y elementos de máquinas.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2023 - 1009382

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a las carreras de Ingeniería Biomédica: Ingeniería Económica y Legal.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte- 2023 - 998119

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a las carreras de Ingeniería Industrial: Práctica Profesional Integradora.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte- 2023 - 979984

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el Plan de desarrollo de la carrera de Ingeniería Industrial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte- 2023 - 1000447

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el reglamento de Práctica Supervisada de las carreras de Ingeniería Civil y Ambiental.

- Se vota y es **aprobado**.

Expte- 2023 - 948920

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°):Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE INGENIERÍA ARCUSUR, correspondiente a la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Solicitar al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte- 2023 - 946624

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°):- Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE INGENIERÍA, correspondiente a la Carrera INGENIERÍA en AGRIMENSURA, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Solicitar al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte- 2023 - 948902

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°):- Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE INGENIERÍA, correspondiente a la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Solicitar al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

- Se vota y es **aprobado**.

CORRELATIVAS

21) Expte-2023-778479

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la modificación de las asignaturas correlativas para el cursado y aprobación de GEOTECNIA I, para las carreras de Ingeniería Civil (IC05), Constructor (CONS97) e Ingeniería Ambiental (IAMB12) según la propuesta de la Escuela de Ingeniería Civil según los programas obrantes como Anexo I y II de la presente Resolución:

Carrera	Asignatura	Correlativa Obligatoria
Ingeniería Civil y Constructor	Geotecnia I	Física
Ingeniería Ambiental	Geotecnia I	Química

- Se vota y es **aprobado**.

PROGRAMAS**22) Expte- 2023 - 838499**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el Programa de la asignatura Uso Sustentable de los Recursos Naturales- optativa para Ciencias Biológicas - Plan 2015, según Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte- 2023 - 893013

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el Programa de la asignatura DIDÁCTICA GENERAL - obligatoria para Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan 90, según Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO**24) Expte-2023-675823**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°):- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba, al Prof. Dr. Raúl LIRA.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2023-742034

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°):- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Ing. Rubén Eloy Villafañe, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. VICEDECANA. - Felicitamos a nuestro Profesor Emérito, al Dr. Raúl Lira, no solo su actividad docente y académica, sino también como Director del Museo de Mineralogía. Celebramos esto. Sera enviado al Consejo Superior para su aprobación. También felicitar al Ing. Rubén Villafañe como Profesor Consulto de esta Facultad, también Director de Escuela de Ing. Mecánica, que ha tenido una labor extraordinaria para este proceso de acreditación de las Ingenierías, así que agradecerles a ambos el trabajo que han hecho y celebro estas designaciones.

REDICTADO**26) Expte-2023-963860**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Autorizar el REDICTADO de MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (10-04016: IA-IM-IEM) y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (10-06406: II), del Departamento ESTRUCTURAS, en contra semestre, de acuerdo a la Resolución N° 255-HCD-2015

Art. 2°). Incorporar los REDICTADOS autorizados en la presente resolución al "Registro de REDICTADOS y REPARCIALIZADOS" de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte- 2023 - 960398

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (Prof. Cs Biológicas)" del Departamento

ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, durante el primer semestre del año lectivo 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

28) Expte - 2023 - 978853

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º):- Autorizar al Dr. Esteban KOWALJOW Leg. 54210, a formar parte de Tribunales de Exámenes de la Asignatura PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES

29) Expte-2023- 878704

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Bonfiglio, Omar Adalberto DNI N° 14290954 como Aspirante Adscripto para la asignatura Materiales II del Departamento de Materiales y Tecnología

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1º. Ing. Luciano Grinschpun - 2º. Ing. Jose Juan Romero - 3º. Ing. Matias Schneiter

Tribunal miembros suplentes: 1º. Ing. Juan Carlos Gozálvez - 2º. Lic. Guillermo Losano

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2023-890649

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º). Declarar a la Dra. Guadalupe LÓPEZ JURI (D.N.I: 33.389.619) como DOCENTE AUTORIZADA en la Asignatura Biología{ia del Comportamiento, del Dpto Divers. Biol. y Ecología .

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte - 2023 - 818218

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Autorizar a la Dra. Paula Andrea TECCO Leg. 46684; a la Dra. Melisa A. GIORGIS Leg. 49.652; y al Dr. Guillermo FUNES Leg. 37.119, a formar parte de Tribunales de Exámenes de las Asignaturas BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

32) Expte - 2023 - 933708

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Dejar sin efecto la Resolución RHCD-2023-540-E-UNC-DEC#FCEFYN

Art. 2º) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3º) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.

Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.

Ningún monto es reembolsable.

El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.

Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

Art. 4º) Disponer los aranceles para los cursos individuales dictados por las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo II. Para el caso de carreras que no han establecido aranceles específicos para cursos individuales en el Anexo II de dicha resolución, se autoriza el cobro de un arancel equivalente a dos cuotas.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte- 2023 - 659767

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Crear el Centro de Vinculación Laboratorio de Ensayos de Elementos de Protección - LEEP.

Art. 2) Aprobar el reglamento interno del Centro de Vinculación Laboratorio de Ensayos de Elementos de Protección - LEEP, que forma parte del Anexo I de esta resolución.

Art. 3) Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como responsable del Centro de Vinculación Laboratorio de Ensayos de Elementos de Protección - LEEP.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte- 2023 - 969083

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 571-H.C.D.-2014 y aprobar el presente Reglamento del Comité Institucional de Cuidado Y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de esta Facultad, que forma parte del ANEXO I adjunto a la presente Resolución.

Art. 2º). Encomendar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo la presentación de una propuesta al Decano para la conformación del Comité del CICUAL, de acuerdo con lo establecido en la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

AVAL e INTERÉS ACADÉMICO

35) Expte- 2023 - 959348

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Otorgar el AVAL ACADÉMICO a la realización de las "XIII Jornadas Regionales sobre Mosquitos (XIII JRM), las que se realizarán durante septiembre del 2024 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de San Juan.

Art. 2º) Declarar de interés la participación de docentes, estudiantes, egresados y no docentes en dicho evento.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2023-986181

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Declarar de Interés Académico la participación de los Estudiantes y Docentes de esta Facultad al 1er

CONGRESO ACADÉMICO REGIONAL DE INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA y el VI ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre del año 2024.

Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

37) Expte-2023-949997

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "MORFOANATOMÍA Y ECOLOGÍA DE CACTUS NATIVOS DE CÓRDOBA", durante el periodo 2022-2023 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

TOSATTO	Martina Lourdes	41.089.269
CARRI	Sofía Irene	39.472.795
LAPEGNA SENZ	Sofía Emilia	42.452.518
VALLE SULIGOY	Milena Abril	42.452.347

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

38) Expte-2023-999757

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Prorrogar a partir del 1 Febrero 2024 y por el término de 11 meses la beca del estudiante Fabiana Bárbara Nieve - D.N.I.: 36.486.239 de la carrera Ingeniería Civil que se desarrollará en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica - Dpto. Electrónica.

Art. 2) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Á. Central de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2023-999704

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Prorrogar a partir del 1 Feb 2024 y por el término de 11 meses la beca del estudiante Milagros Venecia - D.N.I.: 43.610.298 de la carrera Ingeniería en Computación que se desarrollará en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica - Depto. de Electrónica.

Art. 2) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos Área Central de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2023-999736

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Prorrogar a partir del 1 feb 2024 y por el término de 11 meses la beca del estudiante Herman Raymundo Salvatierra Landa, D.N.I.: 94.346.409, de la carrera Ingeniería Electrónica que se desarrollará en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica - Dpto. Electrónica.

Art. 2) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos Área Central de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2023-971289

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a la Srta. Karen

Velazco como becaria de la Secretaría del Departamento de Bioingeniería, desde el 1 de febrero de 2024 y por el término de 5 meses.

Art. 2) La beca será afrontada con recursos propios de la facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte-2023-852302

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1)- Designar como Becaria de la Secretaría Académica, para colaborar en el proceso de acreditación por CONEAU de Carreras de Grado: INGENIERÍAS, a partir del /01/01/2024 y hasta el 30/04/2024, a la estudiante: Srta. Rocío Ailen TABLADA (D.N.I: 44.739.318)

Art.. 2°).- Designar al Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI (D.N.I: 25.455.196) como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación, equivalente a dos módulos, será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL

43) Expte-2023-259710

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil a la estudiante ESTRADA, María Florencia (DNI: 40.518.360) de las Carreras de INGENIERÍA CIVIL e INGENIERÍA AMBIENTAL, en el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 30 de junio de 2023, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. VICEDECANA.- Bien, no habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Muchas gracias a todos.